



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD**  
**ACTA SESION ORDINARIA N° 18**  
**20 DE DICIEMBRE DE 2021**

*Aprobada en sesión  
 día 19 del mes 03/01/2022*

En Ancud, a veinte de diciembre de dos mil veintiuno, se inicia la sesión ordinaria N° 18 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:04 horas, con asistencia de los concejales señores y señora **Ruth Caicheo Caileo**, **Rubén González Villar**, **Andrés Ibáñez Saldivia**, **Samuel Mandiola Lagos** y **Alex Muñoz Muñoz** que otorgan el quórum necesario.

Presidió el Alcalde, don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe la Secretaria Municipal, doña **Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación acta sesiones ordinarias N° 16 y N° 17
- 2.- Audiencia Asociación Chiloé Orgánico
- 3.- Audiencia Grupo SAESA
- 4.- Exposición Departamento del Agua sobre abastecimiento de agua en sectores urbanos y rurales de la comuna de Ancud.
- 5.- Aprobación costos de operación y mantención de proyectos "Adquisición camión multipropósito, puntos limpios móviles y traslado de agua potable" y "Reposición Centro de Rehabilitación Club de Leones de Ancud".
- 6.- Aprobación subrogancia Dirección de Control Interno
- 7.- Informes comisiones de trabajo Concejo Municipal
- 8.- Autorización suscripción convenios y contratos
- 9.- Correspondencia
- 10.- Varios

Se da inicio a los puntos en tabla:

**1.- Aprobación acta sesiones ordinarias N°s 16 y N° 17**

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 16, la secretaria municipal, da a conocer los principales puntos y acuerdos adoptados en dicha sesión. Respecto al acta de la sesión ordinaria N° 17, se remitió a los correos electrónicos de los señores concejales el día de hoy, quedando para su aprobación en la próxima sesión de concejo.

El **concejal Alex Muñoz**, manifiesta que antes de continuar con la sesión, consulta el poder aprobar un minuto de silencio por el fallecimiento del Cacique de Punta Chilen Sr. Hernán Barría Águila (Q.E.P.D). Se realiza el minuto de silencio.

El **Sr. Alcalde**, señala que se decretó dos días de duelo en la comuna por el fallecimiento del Sr. Hernán Barría.

**2.- Audiencia Asociación Chiloé Orgánico**

Expone el **Sr. Romolo Martignoni**, **Presidente de la Asociación**, señala que se envió una carta haciendo una solicitud de presupuesto para la realización de feria orgánica que se realiza todos los años en la plaza de Ancud, por lo que quieren saber si se contara con el apoyo del municipio. Esta actividad se ejecuta por dos días, invitando a productores orgánicos de diferentes regiones, además de la participación de socios, con la realización de talleres, entrega de alimentos y estadía.

El **Sr. Alcalde**, señala que para conocimiento de los señores concejales, esto no estaría contemplado en el presupuesto del año 2022, pero como bien lo señala el Sr. Romolo, todos



los años se colabora como municipio, al momento de recepcionar dicho documento converso con el Director de Contabilidad Y presupuesto para que sea considerado en la distribución de saldo inicial de caja, por lo que debiera estar en la modificación presupuestaria o distribución, en la sesión ordinaria del 17 de enero del próximo año.

El **concejal Alex Muñoz**, destaca a los socios y quienes conforman la asociación, por la realización de su gran actividad la cual ya tiene su sello, el cual es muy distintivo y que sería bueno ir potenciando cada día, manifiesta todo su apoyo.

El **concejal Andrés Ibáñez**, indica que el sello ambiental que se debe instalar en la comuna, vaya de la mano con el sello cultural y turístico que se busca, es de mucha importancia la actividad de la asociación, le gustaría conocer más, en la misma feria poder invitarles y adentrarse más a la iniciativa, manifiesta todo su apoyo.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta quienes integran Chiloé orgánico.

El **Sr. Romolo**, señala que se tienen casi 30 socios, siendo una asociación gremial de todo Chiloé, y la mayoría se central en Ancud por la tradición agropecuaria, siendo la más grande Chiloé con diversos gestores, cambiando generaciones.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, los productores son individualmente certificados, como funciona.

El **Sr. Romolo**, indica que el sistema de certificación que poseen es un sistema de certificación grupal donde la propia asociación tiene un comité certificador supervigilado por el SAG, cada socio tiene su propio sello y certificado de productor orgánico.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, cuando y donde se realizaría el evento.

El **Sr. Romolo**, señala que sería en la plaza de Ancud en el segundo fin de semana de febrero.

El **concejal Samuel Mandiola**, manifiesta al igual que lo demás concejales su apoyo.

La **concejala Ruth Caicheo**, indica que conoce muy de cerca el trabajo de la asociación y familias que participan en este encuentro, es importante seguir potenciando y fortaleciendo, felicita a todos los que integran esta asociación, siendo un ejemplo a seguir. Menciona que preside la comisión de cultura y medio ambiente, donde conoce personas que trabajan con composteras, abono orgánico, otros que reciclan y están haciendo productos innovadores, consulta, si en algún momento estas personas que son del sector urbano, pudieran participar de esta muestra.

El **Sr. Romolo**, indica que están abiertos a todas las posibilidades, en primer lugar poder sumar más personas a la asociación, lo cual es a través de una carta solicitud de ingreso, en segundo lugar cuando se realiza la feria también se hacen invitaciones a personas que no son de asociación, cuando hay casos interesantes relacionados a la agroecología y si es urbano o rural, lo que vale es la voluntad, si por intermedio de la concejala se pudiese llegar a personas interesadas se harán las invitaciones.

La **concejala Ruth Caicheo**, agradece la presentación y el trabajo de la asociación.



El **concejal Rubén González**, agradece la presentación, indica que no conocía el trabajo realizado por la asociación, ha visto sus redes sociales su trabajo, felicita lo que realizar y la importancia de su trabajo y su fortalecimiento, entrega su apoyo.

El **Sr. Romolo**, recalca que como comuna siempre ha estado el apoyo para la asociación, siendo el pilar fundamental para Chiloé orgánico, logrando más coacción para que el municipio y asociación se beneficien.

El **concejal Rubén González**, indica que algunos de los concejales habrían mencionado no solo realizar la actividad en el verano sino más veces en el año.

El **Sr. Romolo**, indica que también se han cuestionado el que solo sea una vez al año, existe la voluntad de realizar más veces en el año y conversar para ello. Señala que se acaban de ganar un proyecto, del cual le ha ayudado la Directora de DITUFOP, la instalación de contener la plazoleta Pudeto, siendo un punto importante de promoción para la asociación.

El **Sr. Alcalde**, agradece la presentación y manifiesta todo el apoyo del municipio para el desarrollo de su pronta actividad.

### 3.- Audiencia Grupo SAESA

Expone el **Sr. Pablo Millán Pérez**, gerente zonal grupo SAESA Chiloé, se apoya de una presentación.



## Comuna de Ancud

### Calidad de Servicio Eléctrico 2021

escotel *Eléctrica* *SAESA* *elctra per*

#### Nuestro compromiso

Continuidad de servicio eléctrico y atención **ininterrumpida** a clientes durante pandemia.

Personal técnico y atención de oficinas cumplen exigentes **protocolos sanitarios** para ellos y los clientes.

**Desarrollo digital** se aceleró en pandemia para brindar nuevas **alternativas de contacto** y atención a clientes

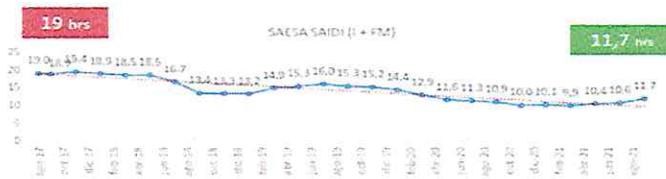
Conciencia social corporativa contribuye a la comunidad y atiende necesidades de **clientes vulnerables** (Ley Servicios Básicos)





## Información calidad de servicio

Horas promedio sin suministro 2017 a 2021



Comunas Saesa en estandar SEC



**41** Comunas  
**244.814** Clientes  
**979.254** habitantes  
**13.375** km Red Media Tensión  
**10.481** km Red Baja Tensión

## Planes de mejoramiento calidad de servicio

INVERSION EN NUEVAS OBRAS

SAIDI : promedio horas sin servicio fiscalizado por SEC

M  
\$1.244.881  
2018 - 2019

MM  
\$579.311  
2020

MM  
\$201.159  
2021-22

**Equipos de comando a distancia en red MT;** permiten seccionar desde Centro de Control y disminuir los clientes involucrados en un corte

**Mejoramiento Baja Tensión;** aumento potencia, cambio de aislación, renovación de equipos y cables

**Interconexiones;** que permiten transferir consumo de clientes afectados desde una red media tensión a otra

**Nuevas redes en faja fiscal;** Mejor acceso a mantenimiento y reparaciones, a diferencia de predios particulares

**Cable protegido;** que ofrece mayor resistencia a factores externos



SAIDI: System Average Interruption Duration Index  
Tiempo Total Promedio de Interrupción

## Causas de cortes de energía



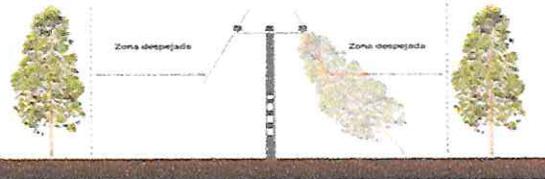
Nuestro principal objetivo y compromiso es la continuidad de servicio de electricidad, la seguridad de la red y las personas

## LOS ÁRBOLES AFECTAN EL SERVICIO ELÉCTRICO EN INVIERNO Y VERANO

Por seguridad y continuidad de suministro, **no plantar árboles ni construir cerca del tendido eléctrico**

La proyección de caída de árboles al crecer puede afectar a la red.

### FAJA DE SERVIDUMBRE



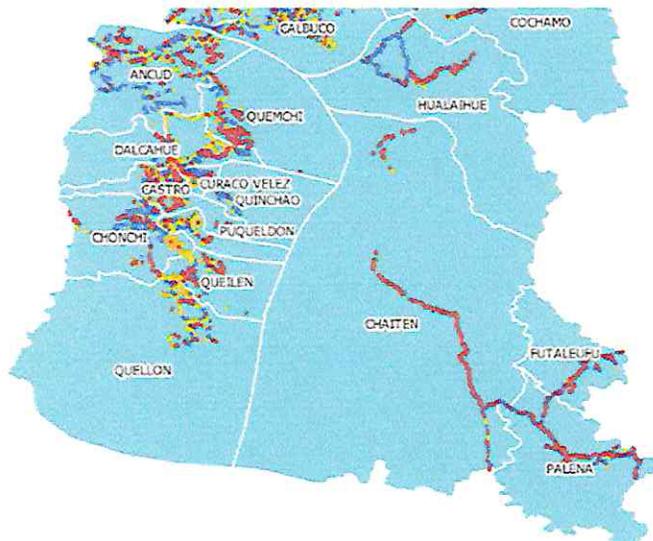
La normativa prohíbe plantar o construir cerca de la red

Ley General de Servicios Eléctricos, art 57. El dueño del predio sirviente no podrá hacer plantaciones, construcciones ni obras de otra naturaleza que perturben el libre ejercicio en las servidumbres establecidas por esta ley. Si infringiere esta disposición el titular de la servidumbre podrá subsanar la infracción a costa del dueño del suelo.



## CONTROL DE VEGETACIÓN 2018 - 2021 REGIÓN DE LOS LAGOS

**SOMOS energía**  
QUE CONECTA  
Y TRANSFORMA  
VIDAS



Km ejecutados 2018 : 728  
 Km ejecutados 2019 : 1080  
 Km ejecutados 2020 : 925  
 Km ejecutados 2021 : 837



**Saesa  
contribuye a mejorar  
la calidad de vida  
de sus vecinos**

- Plan inversiones calidad de servicio por norma técnica
- Plan anual de mantenimiento y control vegetación
- Vinculación en comunas
- Campañas informativas y educativas en medios de comunicación local y redes sociales
- Programas de sustentabilidad para la comunidad

## PROGRAMAS DE SUSTENTABILIDAD

### PROGRAMA SOMOS VECINOS

Encuentro y diálogo con la comunidad  
En los últimos 6 años hemos realizado más de 1.300 reuniones en las que han participado más de 18.000 vecinos.  
En pandemia Somos Vecinos se realiza a través de los radios locales, a manera de programa educativo e informativo

### LIGA SAESA

Considerado el más importante campeonato de basketbol formativo que existe en Chile.

21 años formando a más de 6.000 basketballistas.

### PROGRAMA DE LICEOS ELÉCTRICOS

Apoya el proceso formativo de estudiantes de la especialidad de electricidad de liceos técnicos-profesionales.

En los últimos años han participado 19 Liceos en este programa y hemos capacitado más de 1.700 estudiantes.

### PROGRAMA ESCUELA CON ENERGÍA

Entrega de mochilas útiles escolares y equipamiento audiovisual o deportivo en escuelas rurales.

En los últimos 9 años han participado 390 escuelas beneficiando a más de 17.000 niños.

### ESCUELA DE LINIEROS

Iniciativa pionera que forma a jóvenes del sur del país para trabajar en redes eléctricas poder desarrollar luego su especialidad en el área operativa de la compañía o sus empresas contratistas.

12 escuelas han egresado 207 linieros con empleabilidad 72%

### PROGRAMA CONEXIÓN DE SEDES SOCIALES

Proporciona empalme, instalación eléctrica interior y TE1 a sedes sociales que nunca han confiado con el suministro

En los últimos 9 años se han conectado más de 160 inmuebles en 75 comunas y se ha beneficiado a más de 12.000 vecinos.



Llama gratis al

**800 600 801**

O ingresa al

**Botón estoy sin luz**  
en nuestra web



info@saesa.cl



@Saesa



@SaesaChile



www.saesa.cl



APP móvil



Envía LUZa™ De Cliente  
al 4020  
Ej: LUZ#4000033333

El **concejal Samuel Mandiola**, se refiere a la última diapositiva donde se mencionan los canales, donde generalmente en los sectores rurales la calidad del servicio no es la adecuada por diferentes factores, y consulta cuales son las vías para poder informar sobre cortes u otras situaciones.

El **Sr. Pablo Millán**, indica que lo primero es avisar sobre la desconexión, en los sectores rurales es sabido que como los vecinos están acostumbrados a esta situación y solo es el automático o transformador, la idea es que eso no se realice dado que se pierde la trazabilidad de fallas del sector, hasta cuando el tema pasa a mayor, lo ideal es que al momento de ver estas desconexiones es hacer llegar una carta a través de correo electrónico el cual se remite al área técnica.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta a quien va dirigida la carta mencionada por el Sr. Pablo.

El **Sr. Pablo Millán**, señala que puede enviarla al jefe de zona don cesar gallardo, Javiera pontecilla o a él.

El **concejal Samuel Mandiola**, manifiesta que fue importante lo de las escuelas de linieros, cuantas fueron y donde están ubicadas.



El **Sr. Pablo Millán**, indica que son dos escuelas, una de ella está en Osorno, pronto se instalara una en puerto Montt y próximamente se quiere tener una en Chiloé, hay un dato importante donde más del 60% que realiza el trabajo lineado no son propiamente de Chiloé, vienen de Osorno o Paillaco, por lo que se están buscando alternativas de trabajo en este rubro que son muy convenientes.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, para cuando estaría proyectado.

El **Sr. Pablo Millán**, indica que a mediano plazo. Señala que se construirá un patio de entrenamiento de standap muy profesional en el sector cerca de Chilolac.

El **concejal Andrés Ibáñez**, se refiere al terreno ubicado en Pudeto bajo, el cual causa problemas para la comunidad, donde hay mal uso, colina con jardín infantil que ha tenido bastantes dificultades, y la evidencia es clara y concreta, casas que están abandonadas que son partes del grupo SAESA, prestándose para acciones de consumo de alcohol y drogas, siendo bastante delicado, solicita la diligencia en poder subsanar el tema. También le gustaría consultar respecto al tema de servicio al cliente, donde ha quedado claro que hay bastantes líneas de solución, pero lamentablemente los usuarios señalan que no funcionan adecuadamente, por lo que llama a que este servicio al cliente tenga incidencia y sea clara, para no esperar. Se refiere a los cortes programados que se han hecho más recurrentes, donde la comunidad expresa que ha sido frecuentes sin explicaciones, solicitando que la información sea más clara y transparente. Lo último es lo que más le ha rescatado la comunidad, es el tema de cambio de medidores, consulta, que control tiene con los grupos externos, donde invitan a los ciudadanos a un proceso judicial al no cambiarse de medidor más que reciben honorarios por medidor cambiado.

El **Sr. Pablo Millán**, se refiere al tema de los medidores, indica que ningún medidor se puede cambiar sin autorización, salvo los medidores que están bajo arriendo y han generado daños, si el propietario es dueño del medidor ellos perfectamente pueden indicar no cambio o no estar sujetos al cambio que indica la brigada, indica que los medidores se cambian por dos casos, a solicitud del cliente o porque están dañados. Con respecto al control mencionado por el concejal Ibáñez, este si existe, porque se debe informar la cantidad de medidores que se cambian porque hay un activo que se traslada a terreno y nadie de las brigadas se le paga un monto adicional, ellos están en una empresa externa que presta servicios. Respecto a los cortes programados recurrentes, el nivel de inversiones en la zona, se debe recurrir a cortes los cuales si se avisan por diferentes medios, si le han llegado comentario de utilizar otros medios para hacer más masivo el aviso. En cuanto al servicio al cliente, es importante que este tipo de situaciones se den a conocer para trabajar con el equipo, una de las cosas que se deben crear con la comunidad es cercanía y confianza, que sepan que más allá de ser una empresa privada pero con servicio al público. Se refiere al sitio ubicado en el sector de Pudeto, ya se levantó la situación, las casas se demolerán, se tiene a una persona que estaba viviendo en el sector la cual se debió de trasladar, donde el cierre perimetral se ha realizado pero este es mal utilizado, por lo cual se normalizara nuevamente, hace su compromiso que una vez de tener las fechas claras de demolición se dará el aviso oportuno.

El **concejal Andrés Ibáñez**, indica que se debe sacar lección de lo sucedido en Castro, lamentablemente el terreno al ser amplio es importante generar un resguardo, como sugerencia sería importante generar un tipo de vigilancia sea vía guardia o cámaras de vigilancia, dado que hoy se está expuesto a una situación climática que lamentablemente en estos sitios de gran envergadura y sin control de malezas recurrentes, tener en el futuro un tema incendiario el cual podría ser complicado por la proximidad de casas del sector.



El **Sr. Pablo Millán**, agradece el concejo, indica que una de las medidas que se están tomando como limpieza perimetral del sector, en conjunto con la empresa trasmisora de la zona, se están realizando la limpieza del sector, su compromiso es poder enviar un informe al concejo con los avances y medidas.

El **concejal Alex Muñoz**, manifiesta que en el sector de Chacao se han tenido continuos problemas por cosas de transformador, corte de luz, consulta, que se puede hacer para mantener un servicio más continuo en la comunidad.

El **Sr. Pablo Millán**, entiende que en el sector se debe hacer un trabajo, se está proyectando para cubrir dentro del primer trimestre del año 2022, se está al tanto de la situación, el compromiso es hacer algo diferente en Chacao, dentro del radar de mejoramientos. Indica tanto como en el concejo presente, se ha hecho con otros municipios, donde el compromiso ha sido detallar las obras a desarrollar con la comuna y la georeferencia.

El **concejal Alex Muñoz**, indica que muchos vecinos le han manifestado inquietud por muchos postes de alumbrado público que se encuentran en mal estado.

El **Sr. Pablo Millán**, indica que los postes son responsabilidad de SAESA, en caso de tener el caso de uno de ellos, pueden enviar directamente un correo a los mencionados anteriormente, y así hacer más ágil la respuesta.

El **concejal Rubén González**, se refiere a una problemática de hace años, donde se han tenido accidentes, se preguntaba del porque no hay iluminarias en el sector de Lechagua, consulta si es viable un proyecto para el sector.

El **Sr. Pablo Millán**, señala que se puede hacer bajo su responsabilidad es generar una extensión de red por el camino, donde el municipio pueda gestionar la instalación de iluminarias, se compromete a consultar si existe un proyecto en el sector.

El **concejal Rubén González**, indica que sería bueno tener comunicación más frecuente con el grupo SAESA.

El **Sr. Pablo Millán**, indica que dejara su contacto para mayor comunicación.

La **concejala Ruth Caicheo**, se refiere a las escuelas de linieros, consulta cuantas personas han sido beneficiadas para acceder a la escuela de formación en Chiloé.

El **Sr. Pablo Millán**, indica que se ha puntuado por un tema estratégico a personas que han salido de liceos que han tenido convenio con SAESA, se ha trasladado con los gastos pagados con esta enseñanza a la comuna de Osorno, se han tenido quince personas que han egresados de estas escuelas, la idea es que al momento de tener esto en la zona se generen alternativas de trabajos.

La **concejala Ruth Caicheo**, consulta, cuántos alumnos tienen proyectados para el año 2022.

El **Sr. Pablo Millán**, señala que en la zona se tienen cerca de 310 personas que trabajan ligada a la empresa como empresa contratista, pero de ese mundo de contratista hay quienes colaboran en control de club de parto o control de energía, pero quienes están directamente asociados a la red de mantenimiento y construcción de líneas son cerca de 150 personas, la proyección no va más allá de tener un rango aproximado de convocatoria



por curso de 22 personas, porque hay un tema relacionado con la enseñanza teórica y práctica, para que esta sea más personalizada.

La **concejala Ruth Caicheo**, consulta, como los jóvenes o personas pueden acceder a más información con respecto a estas escuelas.

El **Sr. Pablo Millán**, indica que a través de los contratistas de la zona se genera la convocatoria o la asistencia a estas escuelas, una vez que se tenga el tema en la zona de Chiloé se buscara aperturar esta condición y el alcance sea aún mayor, pero enviara mayor información a la concejala para dar a conocer como trabajan las escuelas y los requisitos.

La **concejala Ruth Caicheo**, menciona el tema porque en Ancud hay varios jóvenes que egresan del Colegio Seminario Conciliar, y como solo señalaban que era la mayoría de Chonchi y Castro, se pudiera hacer gestión para que jóvenes de Ancud puedan acceder a capacitarse.

El **Sr. Pablo Millán**, indica que se debe ver la forma de incluirlo dentro del programa liceo electrónico que se tiene, el cual se encarga de apadrinar estos liceos.

La **concejala Ruth Caicheo**, consulta cuántos años lleva SAESA en Chiloé.

El **Sr. Pablo Millán**, señala que más de cincuenta años.

La **concejala Ruth Caicheo**, indica que aparte del tema de escuela de linieros como la conexión de sedes sociales a nivel isla, hay algún otro tipo de beneficio para la comuna, viendo que hacen una intervención en el territorio importante. Le gustaría saber si tienen pensado trabajar en conjunto con la comunidad el tema de medioambiente, porque cuando interviene arrasan con bosques y provocan daños, y si buscan algún tipo de mitigación para las comunidades afectadas.

El **Sr. Pablo Millán**, manifiesta que han estado preocupados de generar sinergia con las comunidades a intervenir, se deben hacer las declaraciones, planes de manejos, con respecto a tema de convenios que pueden existir con la comunidad si se han realizado, como cursos, habilitación de espacios verdes, campañas de reciclaje, por lo que si se tienen bastantes temas ligados a lo que es medio ambiente.

La **concejala Ruth Caicheo**, indica que preside la comisión de cultura y medio ambiente, donde hace muy poco se formó el comité ambiental comunal, le gustaría ver la posibilidad de generar espacios de conversación y trabajar en conjunto con SAESA. Consulta, los residuos que quedan de los postes de luz al momento de estar en mal estado, se reutilizan o se llevan a algún lugar especial, lo cual menciona porque ha visto en veredas de la comuna que cuando se retiran postes de luz se rompe una parte de la vereda la cual muchas veces queda así, da de ejemplo un caso reciente ocurrido en calle Yervas Buenas.

El **Sr. Pablo Millán**, manifiesta su disponibilidad para trabajar en conjunto con la comisión de cultura y medio ambiente. En cuanto a los postes, solicita los datos de la calle señalada, porque son responsables de reparar las aceras cuando se dañan, porque se tiene el compromiso de reparación, el cual tiene su tardía pero se realiza, también señala que los postes no se reutilizan en caso de choque, salvo que existan postes habilitados en un 80% se utilizan como poste recortado para empalme, los inutilizables se pasan por un sistema de logística de reversa y se depositan en el sector de Osorno donde continúan con su ciclo de reciclaje.



La **concejala Ruth Caicheo**, manifiesta que hará llegar las fotografías de evidencia de la calle yerbas buenas.

El **Sr. Alcalde**, agradece la presentación y a través del Sr. Pablo, hace llegar los agradecimientos a la empresa por la buena relación que ha sostenido con el municipio.

El **Sr. Pablo Millán**, hace saber que se está intentando instaurar en la zona, la cercanía con la comunidad, lo importante es tener la comunicación, donde el concejo puede ser el embajador para transmitir las problemáticas de la comunidad.

#### 4.- **Exposición Departamento del Agua sobre abastecimiento de agua en sectores urbanos y rurales de la comuna de Ancud.**

Expone la **Directora de DITUFOP, doña Leonor Herrera**, indica que la citación que tuvieron para hacer la presentación del departamento del agua hacia relación con las condiciones en la que se entrega el agua potable a las comunidades, sin embargo y atendiendo el rol del departamento del agua se creyó necesario ampliar el espectro de la presentación, doña Soraya hizo entrega de un informe a cada concejal, que se elaboró en la dirección donde aparece una serie de condicionante que tienen relación con la crisis hídrica, existiendo antecedentes que quisiera manifestar porque probablemente no se conocen. Da a conocer cómo nace el departamento del agua el cual el contexto general fue la crisis hídrica.

Interviene la **concejala Ruth Caicheo**, señalando que antes de continuar con la exposición de doña Leonor, le gustaría hacer un paréntesis, indica que en varias ocasiones se ha mencionado un tema conversado donde se ha solicitado las disculpas públicas de la Directora de DITUFOP, manifiesta que no se pudo dejar pasar situaciones de este tipo, donde como mujer, como integrante del concejo, y presidenta de la comisión de mujer y equidad de género, solicita las disculpas públicas, siendo que no solo se ofendió al concejo sino que a la comunidad ancuditana.

La **Sra. Leonor Herrera**, indica que no fue convocada a la reunión ordinaria para abordar ese tema, y en relación a lo señalado por la concejala, ya vivió una amonestación verbal la cual fue sugerida por el concejo. Señala que también ha sido objeto y en particular de su propia autoría de juicios públicos, por lo que también exige disculpas públicas, donde envió una carta aclarando una situación de giro global donde se especifica cada una de las situaciones, donde la concejala dejó en el aire una malversación o mala utilización de los recursos públicos, donde solicito que la carta se leyera en el concejo lo cual no se realizó. Manifiesta que no entregara disculpas públicas, porque la situación esta sacada de contexto, se encontraba de vacaciones, utilizaba un teléfono de su propiedad, fuera del horario laboral, hizo un comentario en una publicación que no es suya en un Facebook personal, por lo que solicita continuar con la exposición, reiterando que no fue citada para abordar el tema.

El **concejal Andrés Ibáñez**, manifiesta que es necesario las disculpas públicas, además de ello, señala que doña Leonor trabaja en un municipio y tiene responsabilidad de intervenciones públicas, aquí se está haciendo aclarar una frase que no fue sacada de contexto la cual puede reiterar, cree que es un acto de no grandeza para el concejo o la funcionaria sino para la comuna, una persona no puede venir a enlodar el nombre o poner en tela de juicio a sus habitantes, faltando el respeto a la comuna. Indica que doña Leonor, tiene a cargo tres departamentos, por lo deben seguir viendo para trabajar por la comuna, invita a reconocer el error por el bien de Ancud y seguir adelante.



El **Sr. Alcalde**, se refiere a doña Leonor, cree que es conveniente, de hecho hubieron situaciones que complicación por los términos que se dan y se conversó, cree que todos deben ser un poco más flexible y tener la capacidad de analizar cuando hay una equivocación, bien doña Leonor señalo en la situación en la que se encontraba al momento de realizar el comentario, pero al momento de ser autoridad o funcionario público se debe ser cuidadoso al momento de expresar, por lo que para la buena convivencia es bueno reconocer los errores.

El **concejal Samuel Mandiola**, agradece a la concejala Ruth, porque es un tema importante de hablar siendo sano para el concejo y comunidad, comparte la opinión con la concejala, se conversó como concejo, donde se sintieron pasados a llevar junto al pueblo ancuditano, manifestando que es importante y sano las disculpas públicas.

El **concejal Alex Muñoz**, indica que es una situación que complica para poder trabajar con armonía, señala que si doña Leonor se hubiera referido a él como concejal no hubiera tenido problema, pero al referirse al concejo municipal este lo conforman todos incluyendo al alcalde, lo cual está enlodando a todo el concejo, cuando se refiere así a la comunidad de Ancud es algo que duele y molesta dado que igual solicitan explicaciones, esta situación llama a cerrar el capítulo, de hacer una autocrítica, la comunidad merece disculpas.

El **Sr. Alcalde**, llama a la reflexión de las formas en cómo se actúa, ha sido respetuoso con el concejo municipal y funcionarios/as municipales, todo debemos respeto y a la comunidad. Manifiesta querer que el concejo y el municipio junto al alcalde y concejales, funcione de la mejor forma posible por el bien de la comuna.

La **concejala Ruth Caicheo**, comparte lo señalado por el Sr. Alcalde, es difícil la situación e incómoda, pero le gustaría decir que no puede reconocer un error, porque lo que señalo en su intervención del concejo municipal tiene relación con la información recibida por parte de administración y finanzas, nunca supo que doña Leonor habría enviado un documento previo en años anteriores respecto a la rendición. Señala que siempre ha tenido la capacidad de dejar su orgullo de lado, manifiesta sus disculpas para la funcionaria.

La **Sra. Leonor Herrera**, agradece lo señalado por la concejala Ruth Caicheo, porque sus molestias respecto al tema no es que hayan hecho fiscalización, sino es porque se dio por hecho una rendición perdida, el cual tenía un antecedente. En cuanto a la otra situación, en ningún momento pensó que ello generaría tanta molestia porque cree que esta fuera de contexto, si alguien se ofendió por esta situación, pide las disculpas, dado que nunca fue su intención hacerlo de esa manera. Respecto a lo señalado por el concejal Ibáñez, en cuanto a la responsabilidad de funcionarios públicos, lo tiene claro, es un punto en 38 años de trabajo, por lo que llama a la calma, porque cree que la situación se fue más allá de las manos, reitera las disculpas.

El **concejal Andrés Ibáñez**, indica que no quiere distinguir quien más o menos ancuditano, reitera que la situación no está sacada de contexto, pero la situación fue directamente a la comunidad, comuna y al cuerpo colegiado que fue tratado de circo y a la comuna como perraje, acepta y agradece sus disculpas, esperando seguir adelante por el bien de Ancud.

El **Sr. Alcalde**, reitera que se debe seguir construyendo es un trabajo colaborativo, pensando en la comunidad que espera mucho de las autoridades y municipio, se es la puerta de entrada de vecinos y vecinas ante cualquier problema y necesidad más en una comuna que son pocos los servicios públicos que están presentes, y ante esa responsabilidad se debe responder como tal, con respeto y buena disposición de esa forma se hace comunidad. Agradece la situación que se ha dado en el concejo, con el respeto



que se requiere y la comunidad espera de este cuerpo colegiado, solicita continuar con la presentación.

La **Sra. Leonor Herrera**, continua con su presentación, manifiesta que la función principal del departamento del agua a pesar de que surge en un ambiente de crisis hídricas, es generar condiciones para que las distintas comunidades coordinadas con otras instituciones, departamentos y direcciones del municipio, permitan generar condiciones sanitarias para que más personas puedan tener acceso al agua, dentro de lo denominado crisis hídrica es importante tener en cuenta el contexto por el que se ha ido desarrollando, por un lado el cambio climático, por otro lado la condición de archipiélago que no tiene condición para el deshielo, sustitución de especies que ha generado una erosión y lavado en el suelo, lo cual se debe tener claro porque los distintos factores y condiciones que se genera la crisis hídricas están asociadas al tema productivo, la explotación de turberas y pomponales, es un tema importante porque si bien es cierto hay muchas familias que dependen de la explotación del pompón. Señala que en el nivel de coordinación que han ido generando condiciones para el desarrollo de proyectos, en el informe entregado a los concejales se detallan. También indica que hace días se cerró el segundo concurso, al paisaje y conservación donde se tienen 31 beneficiarios en la comuna, los cuales apunta a mejorar condiciones sanitarias y medioambientales, sobre todo en buenas prácticas productivas. Deja el espacio a la encargada del departamento a doña Soraya Flández.

Expone **doña Soraya**, indicando que hay dos temas importantes, en el informe entregado se trató ser lo más completo posible en la información. Se apoya de una presentación.





## ¿Qué nos convoca?

### ► EL AGUA:

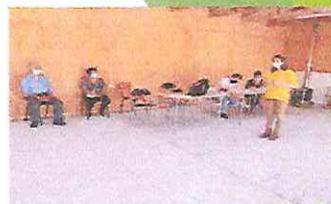
Un bien vital, Vida, Salud, Derecho Humano, Irreemplazable, Único

Como encargada del Departamento agregaría:

Finito, Escaso, Educación, Solidaridad, Conciencia, Futuro, Clima, Prever, Apoyo, Valor, Naturaleza, Aprendizajes, Ancestros, Sustentabilidad, Buenas Prácticas, Política, Gestión, Frustración, Alegría, Agradecimiento, Autocrítica, Complicidad, Comunidad, Organización, Despertar, Cultura del Agua.

## Responsabilidad Municipal

- Educar
- A través de la educación crear conciencia y un cambio cultural
- Lo que quedará demostrado con cambios de hábitos
- Cambio de comportamientos
- Se revalorizará la sabiduría
- Ser un comuna más sostenible



## ► ¿Como se logra?

- 1.- Creando el Departamento
- 2.- Profesionalizar el Departamento:

El Departamento del Agua se creó en el año 2017. Siendo hoy el único Departamento del Agua o institucionalidad que aborde el tema a nivel municipal en la Provincia de Chiloé.

Es una experiencia inédita, desde el punto de vista de la labor municipal, la cual tiene como propósito gestionar planes dirigidos a la prevención y atención eficiente, eficaz y económica de las demandas de agua potable de la comunidad de Ancud, considerando la crisis hídrica que afecta a la comuna en general.

### FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DEL AGUA

- 1.- Dar cumplimiento a las normas que sobre la materia establece el Código de Aguas, DFL N° 1122, del 13 de agosto de 1981 y sus modificaciones.

**" reconoce al agua como un bien nacional de uso público, establece que los particulares podrán constituir sobre las aguas, derechos de aprovechamiento de carácter perpetuo, pudiendo luego transferir o transmitir dichos derechos de aprovechamiento, tal y como se tratara de una casa o un campo"**

- 2.- Diseñar, implementar y mantener archivos de las solicitudes elaboradas por esta oficina.
- 3.- Elaborar y mantener actualizado el Plan de Emergencia Hídrica.

4.- Atender oportuna y eficientemente las necesidades de agua ante situaciones de crisis que afecten a las personas y sobre necesidades familiares de agua para otros usos como agrícola o ganadero.



5.- Coordinar actividades y reuniones de trabajo con organismos públicos y privados.

Reunión Onemi Decreto de Emergencia



6.- Proponer la programación de turnos de trabajo del personal municipal, para la atención de situaciones de emergencias hídricas

Como Departamento del Agua de la Ilustre Municipalidad de Ancud, no quedamos indiferentes al lamentable hecho acaecido el día jueves 9 de Diciembre 2021, donde más de 400 personas se vieron fuertemente afectada por la pérdida de sus viviendas, es así que nuestros camiones contratados por la Onemi bajo decreto de Emergencia y coordinados por el Municipio fueron en apoyo a Bomberos de la Provincia de Chiloé, con un tremendo compromiso y disposición...



- 7.- Elaborar y realizar seguimiento en terreno de los Planes de Mitigación Hídricas.
- 8.- Informar y asesorar en forma oportuna a la comunidad organizada acerca de fuentes de financiamiento disponibles.
- 9 .- Apoyar el financiamiento de estudios que permitan tener mayor conocimiento del problema hídrico y permitan mejorar su gestión.

25 de Noviembre 2021 como Departamento del Agua participando en el presentación del proyecto comunitario red participativa de agua potable sector Nal Alto, a Fundación Lepe... Feliz de ver el compromiso de los vecinos, la claridad de sus argumentos... Y como el Municipio está presente en iniciativas que apoyan el trabajo comunitario para velar por un buen manejo del recurso hídrico...



- 10.- Participar en reuniones con dirigentes locales, mesas técnicas, y o autoridades o funcionarios, comunales, regionales y nacionales en materia Hídrica



Con 28 de Septiembre 2021 y con la finalidad de dar a conocer los alcances de la Ley 20.996, que regula los servicios sanitarios rurales, y dejar en claro cuales son los derechos y deberes de los comités de Agua Potable Rural (APR), en cuanto al funcionamiento técnico y administrativo de éstos y, sobre todo, pensando en la crisis hídrica que vive la provincia de Chiloé, es que el Departamento del Agua de la Municipalidad de Ancud organizó, con la participación de la Dirección de Obras Hidráulicas y funcionarios de Essal, capacitación para las 24 directivas de estas organizaciones rurales.

Además continuamente se realizan reuniones de coordinación con entidades del ámbito privado, en este caso bomberos de Chacao con el objetivo de coordinar acciones en materia Hídrica.

- 11.- Coordinar y Ejecutar capacitaciones a la comunidad en temas hídricos
- 12.- Asesoramiento y apoyo a la comunidad en la solicitud de derechos de aguas



- ▶ El primero de Septiembre el Departamento del Agua se reúne con la comunidad indígena Lauquen Mapu del sector rural de Catrumán, encargado de la oficina de Tierras y Aguas de CONADI, encargada de la oficina del Agua y encargado de proyectos APR de Secplan, de la Ilustre Municipalidad de Ancud, para entregar información relevante con respecto a derechos de agua, prohibiciones y restricciones
- ▶ 13.- Mantener una base de datos estadísticos de los distintos afectados por escasez de agua, número de familias afectadas, componentes del grupo familiar y detectar quienes mantienen estanques de acopio de agua de su propiedad.



- ▶ 14.- Fomentar e informar a la comunidad acerca del manejo y uso sustentable de los recursos naturales que intervienen en el ciclo hídrico.

Sector de Linao La tiza, Sector Nal Alto y Sector Quilo Mar Brava capacitando



Afiches informativos y educativos para usuarios y usuarias del Departamento del Agua



- 15.- Realizar análisis y estimación de costos de la emergencia hídrica por cada sector afectado.
- 16.- Elaborar estimaciones de requerimientos de agua en los distintos sectores afectados por emergencia hídrica para Sector Kilómetro 25/26, Sector Doca y Sector Aucaco, aplicación de informes sociales, realizando análisis situación social, estimando requerimientos de sectores afectados de la comuna.



- 17.- Promocionar la constitución de organizaciones orientadas a la satisfacción de necesidades relacionadas a la crisis hídrica, materialización de proyectos de Agua Potable Rural, instalación de pozos profundos y solicitud de concesiones de derechos de agua.

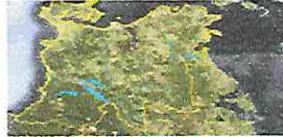
Constitución Comité de APR Caipulli 28 de Septiembre 2021





18.- Mantener una base actualizada de recursos naturales del ciclo hídrico que intervienen en la comuna

Localización espacial de Sphagnum En el área de estudio posee un total de 262.782 hectáreas de superficie, dentro de ella, se localizó un total de 149.92 hectáreas de Sphagnum de las cuales 4.903 hectáreas en la comuna de Ancud, siendo los parches más grandes los pertenecientes a las áreas cercanas al sector de Chepu. En relación a la cartografía preexistente sólo un 36,2% de la cobertura actual pertenece a zonas ya referenciadas como humedales según el Catastro perteneciente a la CONAF, por lo que se reconocieron ubicaciones en que, además de la presencia de Sphagnum, se encuentran presentes otras coberturas vegetacionales



Distribución y características de Sphagnum del proyecto forestal no maderable, entregado por la comuna de Ancud y Ancud

- Las turberas con Sphagnum tienen dos formas de abastecimiento de aguas, las que cuentan con aporte directo de cursos de agua y las que se abastecen por medio de precipitaciones y no cuentan con cursos de agua en sus cercanías. De las 217 turberas presentes en el área de estudio, 91 corresponden a aquellas que presentan cursos de agua en su superficie y 216 sólo se abastecen por precipitaciones. Respecto de la superficie de estas turberas, las que cuentan con abastecimiento por medio de cursos de aguas representan el 92,3% y las que sólo se abastecen pluviométricamente sólo se ven representadas en un 8,3%



19.- Mantener una base actualizada de derechos de agua de la comuna 576 en total en la comuna de Ancud

Comuna	Nombre Solicitante	Unidad de Resolución/Oficial C.B.R.	Fecha de Resolución/Envío al Jefe Inscripción C.B.R.	Fecha Toma Razón	Tipo Derecho	Naturaleza del Agua	Clasificación Fuente	Uso del Agua	Cuenca	SubCuenca	SubSubCuenca	Fuente
Ancud	ANDERMEYER BOTTA LTDA	Puerto Múz	10/01/2021	10/01/2021	Consumivo	Superficial y Col	Rio Estero	Bebedizo	Domas Chile y Dalias Chile	Costales Vertientes Norte		Estero en Nombre
Ancud	ANDERMEYER BOTTA LTDA	Puerto Múz	10/01/2021	10/01/2021	Consumivo	Superficial y Col	Rio Estero	Bebedizo	Domas Chile y Dalias Chile	Costales Vertientes Norte		Estero en Nombre
Ancud	OSCAR ANDRES MORAL	Puerto Múz	07/01/2021	17/01/2021	Consumivo	Superficial y Col	Arroyo	Bebedizo	Domas Chile y Dalias Chile	Costales Vertientes Norte		Arroyo en Nombre
Ancud	FEDCO DE CHILE - MINISTE	Puerto Múz	20/01/2021	01/02/2021	Consumivo	Subterránea	Acuífero	Bebedizo	Domas Chile y Dalias Chile	Costales Vertientes Norte		ACUÍFERO SAN NOMBRE
Ancud	INMOBILIARIA LOS CERROS	Puerto Múz	14/10/2020	04/01/2021	Consumivo	Superficial y Col	Arroyo	Bebedizo	Domas Chile y Dalias Chile	Rio Chepu		Arroyo en Nombre
Ancud	INMOBILIARIA LOS CERROS	Puerto Múz	14/10/2020	04/01/2021	Consumivo	Superficial y Col	Arroyo	Bebedizo	Domas Chile y Dalias Chile	Rio Chepu		Arroyo en Nombre
Ancud	INMOBILIARIA LOS CERROS	Puerto Múz	09/12/2020	09/12/2020	Consumivo	Superficial y Col	Arroyo	Bebedizo	Domas Chile y Dalias Chile	Rio Chepu		Arroyo en Nombre
Ancud	INMOBILIARIA LOS CERROS	Puerto Múz	09/12/2020	09/12/2020	Consumivo	Superficial y Col	Arroyo	Bebedizo	Domas Chile y Dalias Chile	Rio Chepu		Arroyo en Nombre
Ancud	FEDCO DE CHILE - MINISTE	Puerto Múz	09/12/2020	09/12/2020	Consumivo	Subterránea	Acuífero	Bebedizo	Domas Chile y Dalias Chile	Costales Vertientes Norte		ACUÍFERO SAN NOMBRE
Ancud	MARCO ANTONIO DIAZ QUIROGA	Puerto Múz	04/12/2020	09/12/2020	Consumivo	Superficial y Col	Rio Estero	Bebedizo	Domas Chile y Dalias Chile	Costales Vertientes Norte		Rio Estero
Ancud	MARCO ANTONIO DIAZ QUIROGA	Puerto Múz	04/12/2020	09/12/2020	Consumivo	Superficial y Col	Rio Estero	Riego	Domas Chile y Dalias Chile	Costales Vertientes Norte		Rio Estero
Ancud	MARIA CRISTINA PADRAN	Puerto Múz	04/12/2020	10/12/2020	Consumivo	Superficial y Col	Rio Estero	Bebedizo	Domas Chile y Dalias Chile	Costales Vertientes Norte		Estero en Nombre



## Causas de la Crisis Hídrica

- ▶ 1.- Cambio climático
- ▶ 2.- Aumento de la Población en la Provincia de Chiloé
- ▶ 3.- Excesivo uso de los cursos de aguas, acuíferos, ríos, esteros y aguas subterráneas
- ▶ 4.- Desinformación e inconciencia por parte de los afectados
- ▶ 5.- Impacto de las parcelaciones en Chiloé
- ▶ 6.- Tala del bosque nativo en la Comuna de Ancud
- ▶ 7.- Escases hídricas y extracción del pompón: Hoy en día hay bastante información al respecto. Es necesario conceptualizar algunos aspectos para analizar esta relación
- ▶ 8.- Escasa Disponibilidad de la Información
- ▶ 9.- Problemas en el ejercicio de la Gobernanza relacionada al recurso hídrico

### REQUISITOS DE POSTULACIÓN PARA SER BENEFICIARIO O BENEFICIARIA, CRITERIOS DE SELECCIÓN Y LAS CIRCUNSTANCIAS DE PERDIDA DEL BENEFICIO DE ENTREGA DE AGUA POTABLE CON CAMIONES ALIBES

- 1.- El servicio de entrega de agua potable, es una ayuda social que se entrega a la comunidad y es totalmente gratuito, y será facilitado a familias de distintos sectores del territorio comunal.
- 2.- El servicio está dirigido a personas que vivan de manera permanente y que no tienen ninguna otra posibilidad de acceder al recurso hídrico.
- 3.- Encontrarse sin red o conexión a servicio de agua potable, u otro medio de abastecimiento
- 4.- Contar con un mecanismo para la recepción del servicio de agua potable, es decir, un estanque de acumulación de agua o su equivalente, en buenas condiciones con la capacidad suficiente para el grupo familiar.
- 5.- Se requiere Fotocopia de Cédula de Identidad
- 6.- Pertener al 40, 50 y 60 % de la población más vulnerable, lo cual es confirmado con cartola del Registro Social de Hogares actualizada.
- 7.- Contar con un informe social requerido por el Gobierno Regional, y que tiene por objetivo dar a conocer la situación social de las familias las que año a año cambian, sobre todo hoy en una situación de Pandemia.
- 8.- Mantener aplicada la Ficha de Emergencia hídrica en caso de que exista Decreto de Emergencia.

NÚMERO	LOCALIDADES	NÚMERO DE FAMILIAS SECTOR RURAL	OBSERVACIONES
1	Senda Tepual	11	
2	Yuste	22	
3	Butamanga	4	
4	Agua Buenas	40	
5	Cotrumán	13	SIN INCLUIR EL COMUNITARIO
6	Chauman	5	
7	Lecam	17	
8	Lachagua	16	
9	Agrosol	9	
10	El Quilar	7	
11	Recta Chacao	15	
12	Talguén	11	
13	Linao La Tiza	25	

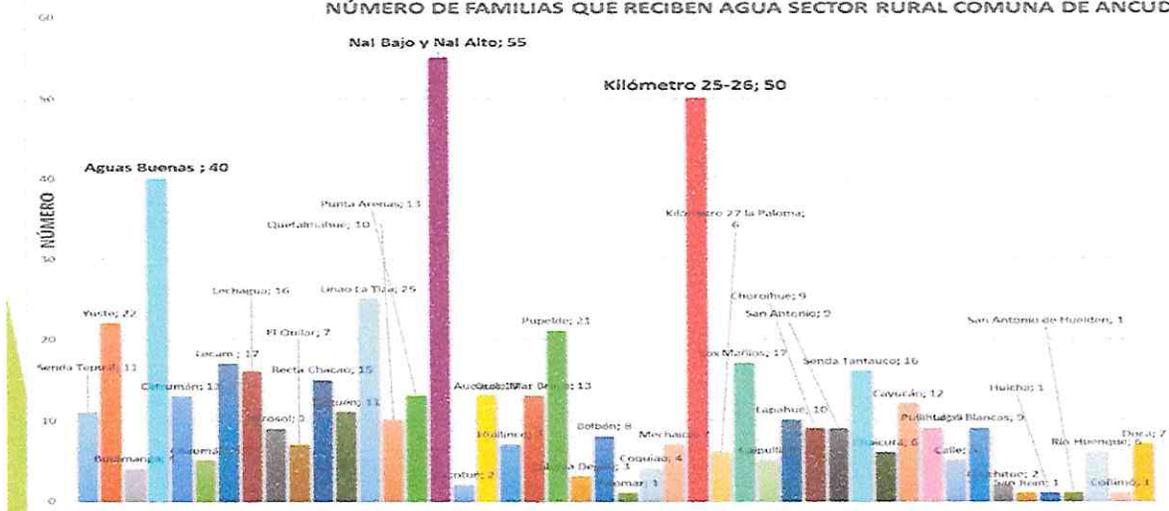
14	Quetalmahue	10	
15	Punta Arenas	13	
16	Nal Bajo y Nal Alto	55	
17	Cocotué	2	
18	Aucaco	13	
20	Hullinco	7	
21	Quilo Mar Brava	13	
22	Pupelde	21	
23	Colonia Degan	3	
24	Belbén	8	
25	Pálmor	1	
26	Coquiáo	4	
27	Mechaico	7	



29	Kilómetro 27 la Paloma	6	
30	Los Maitos	17	
31	Caipulli	5	
32	Lapahué	10	
33	Chorohue	9	
34	San Antonio	9	
35	Senda Tantauco	16	
36	Chaicura	6	
38	Cavucán	12	
39	Pullihue	9	
40	Calle	5	
42	Lajas Blancas	9	

43	Quichitue	2	
44	San Juan	1	
45	Huicha	1	
48	San Antonio de Huelden	1	
49	Río Huenque	6	
50	Cofimó	1	
51	Doca	7	
<b>TOTAL</b>		<b>534</b>	

NÚMERO DE FAMILIAS QUE RECIBEN AGUA SECTOR RURAL COMUNA DE ANCUD



CUADRO RESUMEN LITROS POR SEMANA

NÚMERO LITROS SEMANAL RURAL	569.140
NÚMERO DE LITROS SEMANAL URBANO	265.750
TOTAL LITROS SEMANAL	834.890

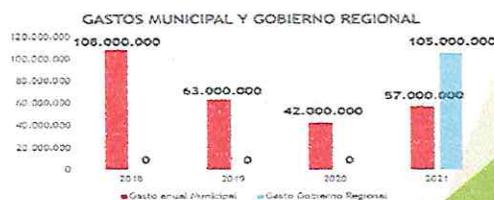
NÚMERO DE LITROS SEMANALES QUE SE ENTREGAN EN EL SECTOR URBANO Y RURAL





► CUADRO DE GASTOS COMPARATIVO ANUAL

Año	Gasto Municipal anual	Gasto Gobierno Regional
2018	\$108.000.000.-	
2019	\$63.000.000.-	
2020	\$42.000.000.-	
2021	\$57.000.000.-	105.000.000.-



PROVEEDORES QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN FUNCIONANDO

PROVEEDOR	DELEGACIÓN PRESIDENCIAL MUNICIPALIDAD	VALOR MENSUAL	N° DE VEHICULOS	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINO CONTRATO
TRANSPORTE DIAZ SPA Rut: 77.247.579-9	DELEGACIÓN PRESIDENCIAL	3.500.000	1	ACTUALMENTE 01 DE OCTUBRE	HASTA EL 31 DE MARZO
Maria Teresa Barrin Bolíques 7.872.446-3	DELEGACIÓN PRESIDENCIAL	3.500.000	1	ACTUALMENTE 01 DE OCTUBRE	HASTA EL 31 DE MARZO
Luis Díaz E.I.R.L. Rut: 76.549.064-2	DELEGACIÓN PRESIDENCIAL	3.500.000	1	ACTUALMENTE 01 DE OCTUBRE	HASTA EL 31 DE MARZO
Y Y R Construcciones SPA RUT: 76.687.679-K	DELEGACIÓN PRESIDENCIAL	3.500.00	2	ACTUALMENTE 01 DE OCTUBRE	HASTA EL 31 DE MARZO
Maria Teresa Barrin Bolíques E.I.R.L. 76.813.617-2	LICITACIÓN MUNICIPAL VILLAS RIO PUDETO Y VILLAS LOS AROMOS	3.000.000	1	26 DE OCTUBRE 2021	26 DE DICIEMBRE
CAMIÓN MUNICIPAL	MUNICIPALIDAD		1	PERMANENTE	
CAMIÓN DE BOMBEROS CHACAO	BOMBEROS		1	PERMANENTE	

El concejal **Andrés Ibáñez**, agradece el trabajo, consulta, respecto a la feria hídrica que se manifestó hace tiempo atrás con la intención que los mismos vecinos puedan comenzar una solución productiva de parte de ellos, donde se pueda entregar conocimientos y compras, crear un ambiente comercial en el tema hídrico, con empresas pioneras en el rubro, así como tener la tecnología y el concepto de educación.

El **Sr. Alcalde**, indica que se ha estado trabajando en ello, y hay un informe al respecto entregado la semana pasada y debiese estar en conocimiento.

El concejal **Andrés Ibáñez**, indica que esta feria es a solicitud de vecinos que ven la posibilidad de generar que las empresas privadas también entreguen servicios de última generación y algunos habitantes puedan acceder a ello, reitera lo anterior de su intervención.

**Doña Leonor Herrera**, indica que se envió una propuesta de feria y se quedó estipulado trabajar en comisión de fomento productivo, donde la idea es comenzar a trabajar desde esa propuesta realizando modificación y poder consensuar en diferentes aspectos.

El concejal **Alex Muñoz**, agradece la presentación, consulta y le llama la atención del porque el departamento del agua no es parte de la dirección de medioambiente.

El **Sr. Alcalde**, señala que con respecto a lo mencionado por el concejal, viene una propuesta en las próximas semanas.



El **concejal Alex Muñoz**, se refiere a la alta demanda del agua por la temporada que se aproxima, se tendrá que abordar, conversar y sociabilizar para entregar la misma información y como concejo se tenga conocimiento para poder informar. También señala que hay situaciones de APR que tienen problemas de agua durante el verano, lo cual le preocupa dado que se están inaugurando APR e invirtiendo altos recursos, respecto a ello, solicito en la administración anterior solicito un informe con investigación de lo que está sucediendo, más la situación de la gran cantidad de usuarios en la localidad de aguas buenas, no sabe si se abrían solucionado las observaciones.

**Doña Soraya**, señala que con respecto a lo primero, confirma que hubo problemas que se secaron las fuentes, pero se ha visualizado que todo lo que ha sucedido en la isla como fenómeno ha influido en los estudios que se hicieron en su momento, pero las parcelaciones son otro problema por la alta demanda.

El **concejal Alex Muñoz**, señala que le preocupa las localidades de Km 25 – 26, Aguas Buenas y Nal, se debe ver cómo aprovechar las cosechas de aguas de invierno, educando a vecinos/as del sector rural. Se refiere al tema de villa rio Pudeto y los aromos ya estarían los recursos esperando pronta licitación, lo que hará disminuir cerca de cien familias en entrega de agua, en ello se hace una autocrítica de no haber dejado recursos con respecto a la situación de Antonio Burr que también está con entregas de aguas, esperando recursos para el diseño que lo realiza ESSAL que permite llegar con agua potable y alcantarillado, indica que demás concejales han tenido contacto con ellos, donde se sostendrá una reunión en el sector, se refiere al Sr. Alcalde, que con respecto al tema, se pueda dejar recursos con el saldo inicial de caja para iniciar el proyecto de diseño de este sector.

El **Sr. Alcalde**, indica que se han tomado algunos compromisos y se están haciendo algunas cotizaciones.

El **concejal Rubén González**, consulta, de qué manera estaría trabajando con ESSAL.

**Doña Soraya**, señala que siempre se está trabajando con ESSAL, de distintas formas, se tiene acceso a la copa de agua, aparte de ello se coordinan reuniones por diferentes asuntos, calidad del agua, muestras, cierre perimetral, entre otros, siendo este buen trabajo.

El **concejal Rubén González**, consulta, si existe un convenio.

**Doña Soraya**, indica que si existe.

La **concejala Ruth Caicheo**, señala que existen muchas preocupaciones al momento de escuchar la presentación y trabajo que se ha venido realizando, sugiere al Sr. Alcalde, que en base a la necesidad que existe y todos los temas para abordar, cree que el personal es muy poco para tanta problemática, siente que el municipio debiera ver la posibilidad de ampliar este departamento con más funcionarios y con miras que pudiera ser una dirección, por la problemática grave que se relaciona con muchos factores, la cual ha ido en aumento en los sectores rurales, donde familias están viviendo por una mínima cantidad de litros de agua al día, racionando esta. Solicita una recomendación para lo expuesto anteriormente.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la recomendación formulada por la concejala Ruth Caicheo:

**El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde, que se pueda fortalecer el Departamento del Agua de la Municipalidad de Ancud, con mayores recursos y con más profesionales y personal que pueda apoyar las funciones que realizan.**



**Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición de la concejala Ruth Caicheo.**

La **concejala Ruth Caicheo**, indica que hace muchos años atrás recuerda que existían recursos para financiar derechos de agua a través de la CONADI, señala que hace años atrás existían muy pocos recursos, había poca información, como postular, no sabe si esto ha ido en aumento, donde en aquellos años existían 30 cupos para toda la isla de Chiloé, consulta, si hoy se pueden acceder a mas beneficios.

**Doña Leonor Herrera**, señala que han subido un poco los recursos pero a través de la CONADI, no hay otra instancia que este financiando proyectos de derechos de agua, lo que se ha intentado de hacer a través de los programas PRODESAL – PDTI se han tratado canalizar proyectos con personas naturales que necesitan tener sus derechos de agua, también se han contratado servicios de relatores para informar a la comunidad, además de canales de información, pero indudablemente faltan recursos.

La **concejala Ruth Caicheo**, agradece la información, cree que se debe seguir creando conciencia, porque hablando de los derechos de agua hay un desconocimiento total donde muchas familias piensan que por estar un cauce de agua, vertiente en su terreno creen que es suyo pero cualquier fuente natural se debe solicitar, y ante ello se le debe informar a la gente.

**Doña Soraya**, indica que le ha tocado trabajar con comunidades indígenas y se han tenido reuniones con el Sr. Alcalde, siente que todo ha sido exponencial para bien para ellos, si bien es cierto los recursos son escasos, si hay mucha más información de la que habría hace tiempo atrás. Señala que el problema quizás surge también porque la CONADI es pequeña, se tuvo al representante de aguas y tierra en la localidad de chauman y Catrumán. Indica que exactamente falta la información y quien la tiene lo hace mucho más rápido.

La **concejala Ruth Caicheo**, se refiere en base a lo sucedido en la comuna de castro, no sabe si el alcalde conoce un sector ubicado en altos de caracoles donde antiguamente existía un tranque, no sabe si este espacio es particular o no, porque sabe que no es agua de consumo pero antes las personas contaban que si era agua de consumo, por lo que solicita al Sr. Alcalde, realizar las averiguaciones a través de la dirección para saber quiénes son los propietarios, porque cree que se deben tener reservas de agua para casos de emergencias.

La **Secretaria Municipal**, señala que hace unas semanas cuando le toco asumir la subrogancia de alcaldía, se tuvo una reunión al respecto con el departamento del agua y personal de emergencia donde se abordó el tema y se tomaron medidas para poder llegar aquellos lugares donde existen reservas de aguas que fueron utilizadas en sus tiempos y se están haciendo las consultas para saber el estado de estas.

La **Secretaria Municipal**, **doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la recomendación formulada por la concejala Ruth Caicheo:

**El H. Concejo Municipal**, acordó recomendar al señor Alcalde, que se pueda revisar la propiedad del inmueble ubicado en Altos Caracoles donde se encuentra un tranque de agua, para poder evaluar la posibilidad de contar con ello como reserva en caso de emergencias.

**Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición de la concejala Caicheo.**



La **concejala Ruth Caicheo**, menciona que estuvo hablando con el delegado de Chacao, con respecto al tema de parcelaciones y necesidades que llegan a la delegación por los nuevos habitantes que llegan a la comuna y provocan una sobredemanda a la problemática que se viene abordando, se imagina que si esto ocurre en Chacao, mucho más ocurre en el municipio, en base a ello, requiere un informe con respecto a ese tipo de solicitudes de personas que han comprado parcela en la comuna y están con problemas de abastecimiento de agua.

El **Sr. Alcalde**, solicita a doña Leonor, que pudiese oficiar al organismo que corresponde dado que la información no la maneja el municipio, lo que tiene relación con parcelación no es el trámite a través del municipio, pero es una situación preocupante, de hecho se tienen experiencias no muy buenas en el Km 26 – 27, hace dos años atrás echaron abajo del gobierno regional un proyecto de electrificación porque mayoritariamente los beneficiarios eran personas que habían adquiridos parcelas en el sector y este mismo estamento indico que la parcelación tenía como mínimo contar con los servicios básicos.

La **concejala Ruth Caicheo**, solicita que se pudiera incorporar en el informe los gastos que incurre el municipio en cuanto al tema de abastecimiento de agua en sectores urbanos y rurales.

El **concejal Samuel Mandiola**, menciona que la demanda va aumentando cada día, un costo no menor para el municipio, quedando claro que es un derecho vital, consulta, de qué manera se puede influir de poder hacer una planificación estratégica desde el punto de vista de la crisis hídrica por la falta de recursos humanos y económicos, ver la manera de que se pueda trabajar que este incremento, no sea inviable o se puedan tener problemas con el acceso para otras personas.

**Doña Leonor Herrera**, manifiesta que es difícil lo planteado por el concejal Mandiola, porque el problema de base tiene relación con todas las problemáticas mencionadas a un comienzo dado que es multicausal, por lo tanto se cree que unas de las cosas que se ha comenzado a trabajar, es justamente con aquellas personas que pueden acceder a través de los programas a mejorar los sistemas que tienen, por ello indicaba a PRODESAL y PDTI, porque a través de ello se está optando no solo a mas estanques o sistemas de acumulación de agua, claramente se deben pensar en estrategias de generar sistemas de acumulación de agua, como tranques o pequeñas represas. Indica que las buenas prácticas productivas son muy importantes y la razón por la cual se radico el departamento del agua en esta dirección es por el enfoque productivo que se está dando.

**Doña Soraya**, indica que también están los límites, señala que se está todo el día en el departamento, también se ha desarrollado un sistema de captar a los usuarios, por lo mismo se aplica un informe social y se conversa con la persona para ver la real necesidad.

El **concejal Samuel Mandiola**, manifiesta que bajo la misma línea como mencionaba doña Leonor Herrera, consulta, si algún proyecto relacionado al tema hídrico.

El **Sr. Alcalde**, indica que se tienen varias iniciativas al respecto y solicitara a SECPLAN que haga llegar un informe con las iniciativas que están proyectadas.

Se toma un receso de diez minutos.



**5.- Aprobación costos de operación y mantención de proyectos, adquisición camión multipropósito, puntos limpios móviles, traslado de agua potable y reposición centro de rehabilitación club de leones de Ancud.**

Expone el **Director de SECPLAN, don Juan Carlos Silva**, indica que en el acto se está solicitando el H. Concejo un certificado de compromiso de financiamiento de los costos de operación y mantención, procedimiento que es exigido por la fuente financiera, que hace comprometer al municipio en sentido de asegurar que es un proyecto que se enmarca en la estrategia nacional, le acompaña don Pablo Rabein y el Director de DIMAO, don Alfredo Caro. Indica que es proyecto que tiene relación con la dirección del agua, porque un componente tiene relación con la compra de camión para ese motivo y la parte de medio ambiente son puntos limpios móviles. Detalla los costos de operación anuales y conceptos en materias de operación.

El **concejal Samuel Mandiola**, indica que reviso la correspondencia y no están los datos de inversión, solo una tabla con los costos mensuales de operación y mantención, consulta donde están los costos de inversión.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, señala que se está presentando solo los costos de operación se está en el proceso de respuestas de las observaciones.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta respecto a la adquisición e inversión.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, señala que eso es luego, ahora solo sería costos de operación y mantenimiento.

El **concejal Samuel Mandiola**, entiende que esto es para que se apruebe el compromiso de financiamiento lo cual no estaría en el presupuesto aprobado, consulta.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, indica que no, es un proyecto que se presenta a FNDR, y está en el proceso de admisibilidad, y para ello es un requisito que exige la normativa.

El **Sr. Alcalde**, respecto a la pregunta si está considerado dentro del presupuesto del próximo año, no lo está, pero en caso de ir bien en el proyecto, los recursos humanos están, los gatos de combustible y mantención del vehículo están considerado dentro del presupuesto y lo que no estaría sería la persona que acompaña al conductor.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta si se debe hacer algún copago.

El **Sr. Alcalde**, señala que es FNDR completamente.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la aprobación de costos de mantención y operación del primer proyecto:

El H. Concejo Municipal, acordó aprobar los costos de operación y mantención del proyecto "Adquisición camión multipropósito, puntos limpios móviles y traslado de agua potable" en los siguientes montos:

<b>Costo anual de Operación:</b>	<b>\$ 105.642.949</b>
<b>Costo anual de Mantención:</b>	<b>\$ 5.611.039</b>
<b>Total anual:</b>	<b>\$ 111.253.988</b>

Continúa exponiendo el **Sr. Juan Carlos Silva**, quien señala que la presentación tiene que ver con el certificado de la reposición del centro de rehabilitación club de leones de Ancud, donde se definen detalladamente los costos de operación y mantención tanto mensual como anual, esta planilla la acaba de entregar al concejo por una pequeña diferencia que



se realizó. Indica que este proyecto viene en los mismos términos que la presentación anterior. Detalla.

El **concejal Alex Muñoz**, consulta, el lugar de la reposición.

El **Sr. Alcalde**, señala que es en población bellavista 4, al frente de estadio bellavista.

El **concejal Alex Muñoz**, indica que si en el mejor de los casos en cumplir con todos los proceso y observación, consulta, cuando debiera postular o asignar los recursos para este proyecto.

El **Sr. Alcalde**, manifiesta que les interesa sacar lo más rápido posible las observaciones realizadas por el Gobierno Regional, para obtener el certificado e ingresar al Ministerio de Desarrollo Social, donde hay plazos establecidos para lo que se pretende, el proyecto es de gran envergadura, siendo la idea que al primer trimestre de este año tener el RS.

El **concejal Alex Muñoz**, cree que sería importante ver con la asociación de municipios de Chiloé, ver en conjunto.

**Doña Yorka Subiabre**, indica que el proyecto abarca la tención de lo que es provincial, de hecho el Sr. Alcalde habría hecho las gestiones para que se pudiera financiar a nivel provincial, el proyecto busca el primer año atender a más de 200 pacientes, porque hoy en día atienden a 133 aproximadamente, el proyecto también incorpora una casa de acogida para que pueda pernoctar la gente que viene fuera de la comuna.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la aprobación de costos de operación y mantención del proyecto de reposición centro de rehabilitación club de leones:

**El H. Concejo Municipal, acordó aprobar los costos de operación y mantención del proyecto "Reposición Centro de Rehabilitación Club de Leones Ancud" en los siguientes montos:**

<b>Costo anual de Operación:</b>	<b>\$ 389.874.899</b>
<b>Costo anual de Mantención</b>	<b>\$ 8.430.735</b>
<b>Total anual</b>	<b>\$ 398.305.634</b>

#### **6.- Aprobación subrogancia Dirección de Control interno**

Expone la **Secretaria Municipal**, indica que actualmente dentro de la subrogancia solo se encuentra el Sr. Oscar Díaz, y ocurre que se necesita incorporar a alguien más que cumpla requisitos en el cargo que en este caso sería el funcionario Sr. Jorge Ulloa quien es abogado, sumarse a las subrogancias en casos de asumir la secretaria a la subrogancia de la alcaldía.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, porque en este caso se requiere la aprobación de la subrogancia y no sucedió con la de don Oscar Díaz.

La **Secretaria Municipal**, señala que fue aprobado previamente hace tiempo atrás, y en virtud de la salida del Sr. Ricardo Wagner, es que hoy se queda con un solo subrogante, por ello se necesita incorporar al Sr. Jorge Ulloa, quedando el cómo primer subrogante y después el Sr. Oscar Díaz.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, como se establece ese orden.

La **Secretaria Municipal**, indica que es por la jerarquía de planta.



El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, si debe cumplir con los requisitos de las bases.

La **Secretaria Municipal**, señala que deben cumplirse los requisitos fijados en la planta.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, si había otras personas que cumplieran con los requisitos, para saber cómo se define.

La **Secretaria Municipal**, indica que son abogados o contadores auditores, que tengan además cargos directivos, y si dentro de la dirección existe alguien que cumpla requisitos igual pudiese subrogar, pero en este caso no ocurre en la Dirección de Control Interno, lo que se ha debido hacer en muchos casos es seguir el orden de jerarquía.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta si el requisito de planta es ser abogado, recuerda aprobar en las bases del concurso.

La **Secretaria Municipal**, señala que está en la planta municipal.

La **Secretaria Municipal**, doña **Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la aprobación de subrogancia dirección de control interno:

**El H. Concejo Municipal**, acordó aprobar la incorporación en la subrogancia de la Dirección de Control Interno de la Ilustre Municipalidad de Ancud de don **Jorge Ulloa Ulloa**, Director de Desarrollo Comunitario, de profesión abogado, quedando las subrogancias como sigue:

**1er subrogante: Leyla Aguayo Valenzuela**

**2do subrogante: Jorge Ulloa Ulloa**

**3er subrogante: Oscar Díaz del Campo**

#### **7.- Informes comisiones de trabajo concejo municipal**

No hay.

#### **8.- Autorización suscripción convenios y contratos**

El **Sr. Juan Carlos Silva**, presenta el acta de evaluación que tiene que ver con la licitación pública seguros para vehículos de la municipalidad de Ancud, esta acta está en conocimiento de los concejales, licitación que dispone de un presupuesto de \$ 37.000.000 (impuestos incluidos). Da lectura al acta, proponiendo al concejo adjudicar el proceso al oferente HDI seguros, por un monto de \$ 776.19 UF.

La **Secretaria Municipal**, doña **Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la aprobación la adjudicación:

**El H. Concejo Municipal**, acordó aprobar que se suscriba por la Municipalidad de Ancud el contrato "Seguros para vehículos de la Ilustre Municipalidad de Ancud", con la empresa adjudicada en la licitación pública ID N° 2660-74LE21, HDI Seguros S.A., RUT N° 99.231.000-6, por un monto total de 776,19 UF impuesto incluido y una vigencia de contrato de 12 meses a contar de 1 de enero de 2022.

#### **9.- Correspondencia:**

La **Secretaria Municipal**, menciona que se despachó la correspondencia vía correo electrónico a cada uno de los concejales, da lectura resumida a cada uno de ellos:

- Carta de fecha 07 de diciembre de 2021, del club deportivo social, cultural, juvenil, medio ambiental El Secreto Chilote al H. Concejo Municipal de Ancud, invita al municipio a participar de la organización y realización de evento.



- Carta de fecha 14 de diciembre de 2021, de Matías Barría Yáñez al Alcalde y H. Concejo Municipal, solicita autorización para realizar taller de baile y espacio en el gimnasio fiscal.
- Ord. Ima N° 04 de fecha 14 de diciembre de 2021, Encargado protección Civil y Emergencia I. Municipalidad de Ancud a la Secretaria Municipal, adjunta estadística enviada por CONAF respecto a cantidad y superficie dañada por incendios forestales.
- Decreto Alcaldicio N° 401 de fecha 19 de noviembre de 2021, Dirección de Personal, aprueba contratos de prestación de servicios.
- Decreto Alcaldicio N° 402 de fecha 19 de noviembre de 2021, Dirección de Personal, aprueba contratos de prestación de servicios.
- Decreto Alcaldicio N° 421 de fecha 19 de noviembre de 2021, Dirección de Personal, aprueba contratos de prestación de servicios.

El **concejal Andrés Ibáñez**, se refiere a la solicitud del club deportivo, quienes están solicitando esta actividad para la semana de enero, quienes estarían considerados dentro del presupuesto pero por no tener la cuenta nueva, lamentablemente no pudieron ser considerados y deben estar a la espera de la modificación presupuestaria, y como esta posterior a su actividad planificada, consulta de qué forma se podría resolver su problema.

El **Sr. Alcalde**, señala que se podría hacer con el presupuesto de la oficina de deportes y recuperar esos recursos en la modificación de enero.

El **concejal Rubén González**, se refiere a la carta de un joven que necesita espacios para poder ensayar y para generar distintas iniciativas dentro del periodo estival. También menciona que se contará con encargado de la oficina e juventud.

El **Sr. Alcalde**, señala que ya habría encargado.

El **concejal Rubén González**, manifiesta que es muy bueno para la comuna, por los grandes desafíos. Con respecto a la solicitud ver la manera de poder apoyar.

El **Sr. Alcalde**, señala que el joven se acerque a las oficinas de la juventud o deportes, para que puedan ubicar un espacio que les acomode.

La **concejala Ruth Caicheo**, manifiesta su contento, por saber que se cuenta con un encargado de la oficina de la juventud, dado la importancia de potenciar las actividades dirigidas a la juventud de la comuna, dado la temporada estival que se aproxima. Cree que es necesario contar con un joven más si es destacado en la común y el gran aporte que será, y sus felicitaciones para él.

#### 10.- Varios

El **Sr. Alcalde**, menciona que antes de entregar la palabra, le gustaría poder fijar las reuniones ordinarias correspondientes al mes de enero, la propuesta corresponde al lunes 03, lunes 17 y lunes 24 de enero de 2022.

El **H. Concejo Municipal**, acordó reprogramar las sesiones ordinarias correspondientes al mes de Enero de 2022, fijándose para los días que se pasan a señalar:

- Sesión Ord. N° 19: 03 de enero de 2022
- Sesión Ord. N° 20: 17 de enero de 2022
- Sesión Ord. N° 21: 24 de enero de 2022



El **concejal Andrés Ibáñez**, da lectura a una carta enviada por la comunidad de Puñihuil. Agrega que los vecinos solo necesitan los camiones a disposición dado que el ripio lo financian ellos. Solicita al Sr. Alcalde, dar la posibilidad de acceder a los camiones.

También plantea la necesidad que cuenta la comunidad de Punta Chilén, en cuanto al jardín los pececitos, a una problemática con la JUNJI que no se ha llegado a resolver, donde esperan que en marzo el jardín pudiese funcionar en la escuela, donde es necesario como municipio se pueda interceder para generar lo solicitado.

El **Sr. Alcalde**, indica que se entrevistó con el director regional de la JUNJI y quedó con agendar una reunión para venir a la comuna, y definir el tema en conjunto con la unidad de infraestructura de la Corporación Municipal, con el fin de ver la factibilidad de incorporar el jardín en el recinto escolar, pero no se ha recibido respuesta.

El **concejal Andrés Ibáñez**, manifiesta un requerimiento que le hizo el pasaje Valentín paredes, que tienen un sitio en manos de la comunidad y hoy está sirviendo de basural, con matorrales bastante altos y solicitando la limpieza por parte de medio ambiente, además de generar una reunión con los vecinos como municipio o concejo en pleno, en donde se pueda apoyar y proyectar un espacio recreativo para los niños del sector, que no lo tienen.

Hace recuerdo también que se hizo hace tiempo atrás, donde se ofició al SERVIU, que tiene relación con la casa para uso de adultos mayores, donde hoy las malezas son bastantes, solicitar autorización al SERVIU para hacer las limpiezas.

Para finalizar, se refiere a la calle Pudeto al final de la iglesia San Pedro, donde se recibió una solicitud de ellos de la mantención de cunetas y pavimentación pendiente, vecinos le solicitan tener un acercamiento con ellos e informarles en que proceso están las gestiones.

El **Sr. Alcalde**, indica que el proyecto estaría aprobado para su pavimentación en el sector.

El **concejal Andrés Ibáñez**, se refiere al camino que tiene el acceso al predio bellavista, donde trabaja el galpón circular, parque bellavista, vecinos le han hecho llegar requerimientos que el camino está en pésimas condiciones, el tránsito de vehículos pesados genera problemas, ver la posibilidad de realizar una mantención periódica por el alto uso de esta calle, también está en pésimas condiciones la cuesta de los carreras que une a bellavista.

Para finalizar, solicita que la misma exposición que se tubo de SAESA, tener la de ESSAL.

El **concejal Samuel Mandiola**, solicita un informe acerca del personal a honorarios, enviar una minuta o protocolo para entender el procedimiento en que el personal a honorarios, tiene la posibilidad para pasar a personal de contrata y planta, y dentro del mismo informe tener un listado con las personas que llevan trabajando a honorarios por más de diez años en la municipalidad.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la solicitud de informe del concejal Samuel Mandiola:

**El H. Concejo Municipal, acordó solicitar un informe respecto al procedimiento en que el personal a honorarios del municipio tiene la posibilidad de pasar a una modalidad a Contrata y posteriormente a la Planta Municipal, acompañando el listado de prestadores de servicios a honorarios que ha mantenido contrato en dicha calidad por más de 10 años en este municipio.**

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Mandiola.



El **concejal Samuel Mandiola**, solicita realizar una comisión de turismo en terreno en el sector de Coñimo para el día miércoles de la primera semana de enero a las 17:00 horas, también solicitar a alguien de la oficina de turismo.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la convocatoria a comisión de turismo:

**El H. Concejo Municipal, acordó convocar a una reunión de la Comisión de Turismo para el día 05 de enero de 2022 a las 17:00 horas, a realizarse en el sector rural de Coñimo, para reunirse con la comunidad del sector, invitando a participar al Encargado de la Oficina de Turismo de la Municipalidad de Ancud.**

El **concejal Samuel Mandiola**, convoca a comisión de finanzas para el día jueves 23 de diciembre a las 09:00 horas, modalidad online.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la convocatoria a comisión de finanzas:

**El H. Concejo Municipal, acordó convocar a una reunión de la Comisión de Fiscalización y finanzas para el día 23 de diciembre de 2021 a las 09:00 horas, en modalidad remota, para reunirse con la Dirección de Control Interno, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 letra f) de la Ley Orgánica de Municipalidad y el artículo 62 del reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal.**

El **concejal Rubén González**, señala tener una solicitud del club escuela Juventus, da lectura a la solicitud, la cual consiste en un aporte para la ejecución de un documental.

El **Sr. Alcalde**, señala que al recibir el documento se pondrá en contacto con ellos.

La **concejala Ruth Caicheo**, solicita la posibilidad de hacer llegar el informe con respecto a los avances y proyecciones que tiene el proyecto de alcantarillado del pasaje Guentelican.

El **Sr. Alcalde**, manifiesta que solicitara que se le haga llegar el informe a la concejala.

La **concejala Ruth Caicheo**, solicita apoyo de maquinaria para el sector de Coñimo dado que el camino de acceso a varias infraestructuras relevantes se encuentra en muy mal estado, hace días atrás en concejo el concejal Ibáñez igual lo mencionaba, además de existir muchos emprendedores de turismo en el sector, acercándose el periodo estival.

El **Sr. Alcalde**, consulta si es por la parte de la costa.

La **concejala Ruth Caicheo**, señala que parte desde el jardín, siguiendo hacia la escuela y la vuelta.

También comenta que hay una vecina del sector de aguas buenas, donde su preocupación es el proyecto de APR que se ha ido aplazando, consultando en qué condiciones se encuentra el proyecto, donde la vecina le hizo entrega de un documento dando aviso a ampliación de plazo de las obras, el cual le hará llegar al Sr. Alcalde.

El **Sr. Alcalde**, indica que en sus inicios la captación del agua era en terrenos donde está la escuela, lo cual no se pudo concretar dado que la escuela no se encuentra con terrenos saneados.

La **concejala Ruth Caicheo**, consulta si es un proyecto que cuenta con financiamiento.



El **Sr. Alcalde**, señala que es un proyecto que está dentro de la cartera para ser financiado pero una vez que se tenga la recomendación.

La **concejala Ruth Caicheo**, solicita la información para hacerle llegar a la vecina, quien también le manifestaba la problemática con abastecimiento de agua.

Solicita un informe con respecto a las ayudas financiadas por el Gobierno regional, ver de qué manera se priorizaron los casos, cual fue el criterio que se utilizó y tener un listado de los beneficiarios, además de solicitar agilización en el trámite por las fechas que se aproximan.

El **concejal Alex Muñoz**, hace mención a los estados en los que se encuentran los módulos en el parque bellavista, el cual está evidenciado en fotografías, siendo que se aproximan las muestras costumbristas, consulta, si habrá algún mejoramiento.

El **Sr. Alcalde**, señala que pedirá un informe con respecto a la situación.

El **concejal Alex Muñoz**, menciona que le llegó una carta de un vecino de Pupelde La Playa, donde el camino se encuentra en muy mal estado, solicita dar mantenimiento al camino.

El **Sr. Alcalde**, informa que para las festividades de fin de año, se ha programado el retiro de los residuos durante la semana hasta el día 23 de diciembre con absoluta normalidad, el cuadrante que correspondía retirar el día 24, se realizara el día domingo 26 de diciembre, lo mismo se realizara en festividad de año nuevo, lo cual se informara por todos los medios de comunicación del municipio, esto como forma de darle espacios a los trabajadores que puedan disfrutar estas fechas tan importantes con sus familias.

El **concejal Alex Muñoz**, manifiesta su preocupación por el caso de calle Elena Vera Muñoz y Pudeto Bajo, donde el camión no pasa desde el 10 de diciembre, le gustaría que se pueda coordinar.

El **Sr. Alcalde**, indica que en la semana quedaría todo normalizado, dado que se tuvieron inconvenientes, donde también se tenía un compromiso de limpiar al máximo lo que era voluminosos en el sector de Pudeto, lo cual se había incrementado bastante.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **Sr. Alcalde**, agradece la presencia de los concejales y pone término de la sesión a las 12:51 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: <https://www.youtube.com/watch?v=baizgRf4zOA>



**LEYLA AGUAYO VALENZUELA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

LAV/lav